



República de Colombia.

Rama Judicial del Poder Público.

JUZGADO TERCERO DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO.

Medellín, dieciocho (18) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo Hipotecario
Radicado	05001 31 03 004 2018 00471 00
Demandante	Bancoomeva- Banco Coomeva
Demandados	John Alexander Rúa Galeano
Decisión	Pone en conocimiento informe del secuestre
AS.	0050V (0035) 5

Los informes presentados por el secuestre que dan cuenta de la administración del bien inmueble dado en custodia, se incorporan y ponen en conocimiento de las partes para los fines que consideren pertinentes.

NOTIFIQUESE.

**BEATRIZ EUGENIA URIBE GARCÍA
JUEZ**

Firmado Por:

**BEATRIZ EUGENIA URIBE GARCIA
JUEZ CIRCUITO
Juzgado 03 De Ejecución Civil Circuito De Medellín**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f30d559ff55b21b59a73ee35294920b65a0d87ec5a6c364573058d450a553899

Documento generado en 18/01/2021 11:48:04 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**